

Evolución de la enseñanza pública en Manresa durante la Segunda República y efectos de la represión franquista sobre el profesorado

Evolution of public education in Manresa during the Second Republic and different Franco regime effects on teachers

Joan M. Serra Sala
Associació Memòria i Història de Manresa

Resumen

Las elecciones municipales del 14 de abril de 1931 en España conllevaron el paso de la monarquía a la república y un cambio profundo en las administraciones municipales. En Manresa (Cataluña) eso significó el ascenso al gobierno municipal de los partidos de izquierdas y, en el campo educativo, un esfuerzo económico muy importante para mejorar la situación educativa de la ciudad. Al amparo de las nuevas leyes republicanas y de la Generalitat catalana, se produjo un importante avance pedagógico y se renovó la enseñanza. La victoria franquista, en 1939, supuso la depuración de los maestros que más se habían destacado en la renovación pedagógica y produjo un retroceso educativo que se prolongó durante casi toda la dictadura.

Descriptores:

Maestros, Manresa, depuración, represión, Cataluña, Segunda República Española.

Abstract

The Spanish municipal elections of April 14, 1931 entailed the change from monarchy to republic and a profound change in municipal administrations. In Manresa (Catalonia), that point meant the rise of the left-wing parties to municipal government and, in education, important economic efforts to improve the educational status of the city. Under the new republican laws and Catalan Generalitat, there was a significant advance on renewed pedagogical teaching. Franco's victory in 1939, involved the purge of the teachers who had been prominent in most educational renewal tasks and produced an educational decline that lasted for most of the dictatorship period.

Descriptors:

Teachers, Manresa, purge, repression, Catalonia, Second Spanish Republic.

Introducción

La presente investigación sobre los maestros de la enseñanza pública en Manresa en el período republicano fue llevada a cabo entre los años 2011 y 2012 por la *Associació Memòria i Història de Manresa*. El objetivo era rescatar del olvido los importantes progresos en educación que tuvieron lugar en la ciudad en el período de 1931 a 1939, tanto en los sistemas de educación como en la mejora de las infraestructuras educativas. Asimismo se quería destacar la labor que hicieron algunos de estos maestros en pro de la educación, en la difusión de las ideas de la Escuela Nueva y conocer qué efectos tuvo sobre todos ellos la represión franquista.

Gracias a la investigación llevada a cabo, se consiguió elaborar una relación de 210 maestros de la enseñanza pública que ejercieron en Manresa en esa época; se revisaron 85 expedientes de depuración y auditorías de guerra de maestros públicos y profesores de instituto, se elaboró una reseña biográfica de 90 de estos maestros y se grabaron diversas entrevistas con familiares o antiguos alumnos de estos maestros¹. También se realizó un seguimiento de las noticias de ámbito educativo aparecidas en la prensa manresana de la época. La investigación contó con una ayuda económica del Ministerio de la Presidencia y todo el material escrito y gráfico está disponible, en catalán y en español, en la web www.memoria.cat/mestres.

1. La educación en Manresa en el periodo 1931-1939

La situación escolar manresana al inicio del periodo republicano

El periodo republicano significó una renovación en muchos aspectos y uno de los más destacados fue el de mejorar la formación del profesorado y, ante todo, dotar de suficientes escuelas todo el país. En Cataluña la proporción de analfabetos, hacia 1930, era de un tercio de la población y en Manresa, más de la cuarta parte de la población en edad escolar estaba sin escolarizar.

Según las estadísticas oficiales, el censo de la población escolar manresana hasta los 14 años, en el año 1931, era de unos 4.500 niños y niñas, de los cuales había unos 3.100 escolarizados y unos 1.400 sin escolarizar. La escolarización de los niños y niñas manresanos se hacía, sobre todo, en los colegios religiosos, que escolarizaban casi la mitad del alumnado. Las escuelas públicas -que entonces se llamaban "nacionales"- reunían una tercera parte del censo escolar, mientras que el 18% restante quedaba para las escuelas particulares.

Antes del periodo republicano, dentro de la enseñanza pública de primaria, sólo había un gran colegio, situado en el antiguo convento y colegio de los jesuitas manresanos, un edificio destartado del siglo XVIII, con grandes deficiencias como centro escolar. El otro gran centro público, en este caso de enseñanza secundaria, era el instituto de segunda enseñanza, el cual estaba ubica-

¹ No fue posible entrevistar directamente a ninguno de los maestros que habían trabajado en Manresa en el período republicano porque el último de ellos conocido, Rafael Vidal Claveria, falleció el 25 de setiembre de 2012.

do en un edificio de nueva construcción donde se empezaron a impartir los cursos de bachillerato en el año 1927². Aparte de estos dos grandes centros públicos, había sólo algunas pequeñas escuelas con uno o dos maestros. Los barrios periféricos de Manresa no tenían ninguna escuela y este hecho incrementaba aún más la tasa de analfabetismo entre la población en edad escolar.

En cuanto a la enseñanza religiosa, había en Manresa seis centros docentes pertenecientes a diferentes órdenes religiosas: Casa Caridad, la Compañía de María, los Hermanos de las Escuelas Cristianas, los "Infants Orfes" (monjas carmelitas), las Dominicas y la escuela del hospital de San Andrés. Todos ellos, excepto el último, eran grandes centros escolares que escolarizaban, cada uno, varios centenares de alumnos. Aparte de cuestiones ideológicas y de creencias religiosas, esta relevancia de la enseñanza confesional respondía a la larga realidad de muchos años de abandono y de dejadez de los servicios públicos básicos a que los diferentes gobiernos de la monarquía habían condenado a gran parte de la población. En este sentido, la iniciativa privada o confesional había cubierto muchas deficiencias educativas del Estado, a la vez que ejercía una gran influencia social en el conjunto de la población. Incluso estaba muy extendida entre la gente la creencia de que el hecho de asistir a un centro privado religioso daba cierto prestigio social porque había que pagar la enseñanza y las familias de estos centros miraban con menosprecio a las familias que llevaban a sus hijos "a los nacionales", que eran consideradas escuelas de segunda categoría o para los pobres.

Finalmente, existían una decena de academias particulares, la mayoría con sólo 50 o 60 alumnos, donde además de la enseñanza primaria se daban también estudios de comercio, secretariado, etc.

El tipo de enseñanza que se daba en la absoluta mayoría de los centros educativos respondía a los cánones típicos de la enseñanza tradicional basada en la memorización, la repetición y la copia, totalmente en español, y en aulas con 40 o 50 alumnos. Únicamente difería en cierto modo de este tipo de enseñanza la escuela nacional de Santo Domingo, conocida como "escuela del maestro Albagés". En este centro, el maestro Josep Albagés impartía un tipo de enseñanza que seguía más o menos las líneas tradicionales pero con la incorporación de algunas técnicas de la llamada Escuela Nueva: conferencias confeccionadas por los alumnos sobre temas diversos, salidas escolares de estudio, nociones de lengua catalana, etc .

² Este instituto, llamado actualment Institut Lluís de Peguera, continúa funcionando en el mismo edificio renovado.

La acción educativa del ayuntamiento republicano

Una de las máximas prioridades del Ayuntamiento republicano de Manresa fue mejorar la calidad de la enseñanza pública y conseguir la escolarización de todos los niños que había en Manresa en edad escolar, de acuerdo con la política que seguían, en Cataluña y en España, los respectivos gobiernos de izquierdas. En este sentido, se consideraba que la lucha contra el analfabetismo, la enseñanza del catalán para conseguir la normalización cultural y lingüística del país, la innovación pedagógica y la coeducación eran también algunos de los principales objetivos a alcanzar para avanzar hacia la cohesión social y el progreso nacional .

La finalidad de mejorar la situación de la enseñanza en Manresa en 1931, recayó sobre la Comisión de Cultura del Ayuntamiento, la cual estaba presidida por Isidre Costa i Perramon e integrada por Antoni Esteve Subirana, Tomàs Ramón Amat, Ramon Sanz i Ibars, Josep Vives i Coll y Aniceto León Garre. Una vez analizada la situación, esta comisión llegó a las siguientes conclusiones:

- Había que crear escuelas en los barrios de Manresa que no gozaban de ningún tipo de servicio de enseñanza.
- Ante las graves carencias de algunos edificios destinados a la enseñanza primaria, era necesario mejorar con urgencia la infraestructura de las escuelas existentes y habilitar nuevos locales donde trasladar a los alumnos mientras duraran las obras de reforma.
- Era imprescindible actualizar el viejo e insuficiente material escolar, y hacerlo llegar a todas las escuelas. Para financiarlo, el Ayuntamiento destinó anualmente 25.000 pesetas, en vez de las escasísimas 2.000 pesetas presupuestadas para este concepto antes de la proclamación de la República .
- Con el fin de satisfacer la demanda educativa de la ciudad, se tenía que construir una nueva gran escuela, de acuerdo con las necesidades de la pedagogía moderna: sería el futuro Grup Escolar Renaixença.

El Ayuntamiento, decidido a sacar adelante estos proyectos, destinó un presupuesto de 900.000 pesetas al ámbito de la enseñanza de un empréstito municipal que se aprobó en septiembre de 1931. Esta cantidad representaba una tercera parte del importe total que este empréstito asignaba a obras de nueva ejecución en Manresa, lo cual demuestra la gran importancia que las autoridades municipales daban a los temas educativos. Además, se duplicó el presupuesto municipal destinado a conceptos relacionados con la enseñanza, tales como subvenciones o gastos de mantenimiento.

Una de las acciones que emprendió el ayuntamiento republicano fue trasladar a los alumnos de varias escuelas de primaria que estaban en instalaciones precarias hacia edificios más seguros y mejor preparados para las tareas educativas: éste fue el caso, por ejemplo, de la escuela nacional de Santo Domingo que pasó a ocupar dos aulas del ala izquierda del instituto de segunda enseñanza.

También se alquilaron locales para emplazar cuatro nuevas escuelas unitarias: dos en el barrio del Poble Nou, inauguradas en marzo de 1932, una en el barrio agrícola de Les Farreres y la última, en el barrio de la Creu Guixera. Las dos últimas fueron inauguradas el día 14 de abril de 1932, primer aniversario de la proclamación de la República. Las cuatro eran escuelas mixtas pequeñas (de unos 50 alumnos cada una), que disponían de un material pedagógico moderno, y que socialmente cubrían las necesidades de unas barriadas hasta entonces carentes de servicios de enseñanza.

Un año más tarde, se inauguraba el Grup Escolar Bonavista³, situado en el chaflán de los Docks (actual calle de Jacint Verdager) con la carretera del Pont de Vilomara. Estaba ubicado en los locales, alquilados por el ayuntamiento con terrenos anexos, de una antigua fábrica textil que ya no funcionaba. Comprendía siete aulas y un parvulario con una capacidad total para 400 alumnos, la mayor parte procedentes de las escuelas del viejo edificio de San Ignacio.

La política escolar municipal de esta época vio su culminación con la construcción del Grup Escolar Renaixença, inaugurado el día 15 de setiembre de 1934 por Lluís Companys, presidente de la Generalitat, la creación de la Escuela Municipal de Música y el empuje dado a la Escuela de Artes y Oficios, además de impulsar las colonias escolares.

Las colonias escolares

Respondiendo a la corriente higienista que se incorporó dentro de los principios de la Escuela Nueva en diversos países europeos debido al contacto con la naturaleza que preconizaba y su elevado valor formativo⁴, en 1931 la Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Manresa empezó a organizar tandas de colonias escolares durante las vacaciones de verano destinadas, preferentemente, a niños de las escuelas públicas que tuvieran problemas económicos y que presentaran un insuficiente desarrollo físico.

³ Este centro escolar continuó funcionando hasta el año 1991. En 1939 se le cambió el nombre por el de Escuela Nacional Padre Algué.

⁴ Las colonias de verano, como medio de mejorar la salud de los niños, se iniciaron en el año 1876, en Suiza. En Cataluña las primeras colonias de verano para niños las organizó, en 1893, la Sociedad Barcelonesa de Amigos del País y, desde el ámbito municipal, destacaron las colonias organizadas por el Ayuntamiento de Barcelona a partir del 1906.

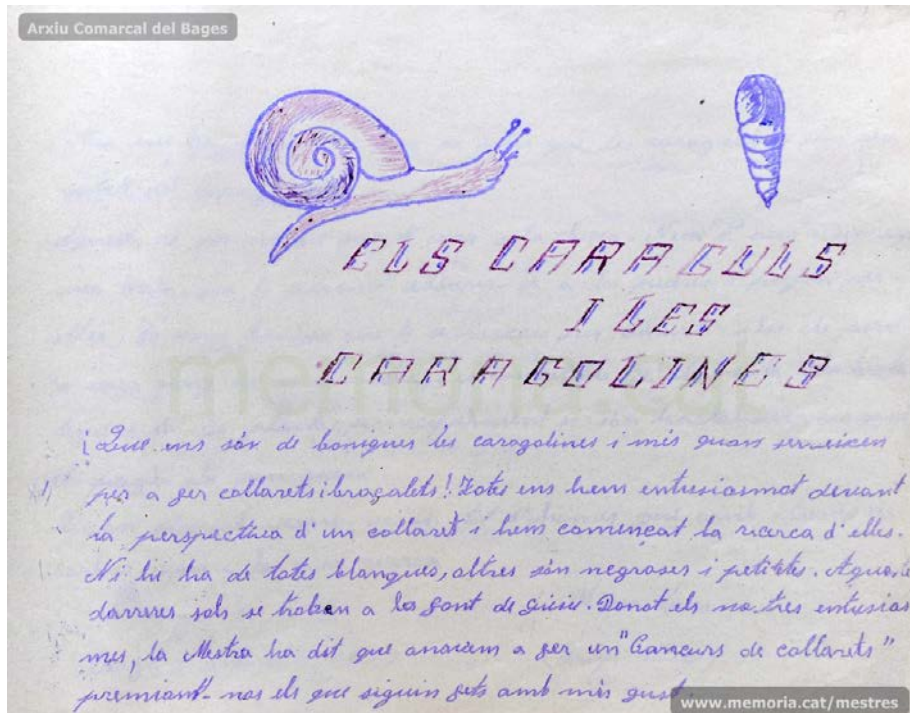


Foto 1: Texto sobre los caracoles y las cargolinas, realizado en las colonias escolares de Berga en 1933, e impreso por los mismos alumnos con la imprenta escolar, siguiendo el método de Célestin Freinet.

El objetivo de estas colonias era doble, por un lado había unos objetivos sociales y, por otro lado, unos objetivos sanitarios. El médico Tomàs Ramon Amat, concejal del ayuntamiento de Manresa, escribía en la memoria de las colonias escolares de 1932:

*"Por estos motivos, la Colonia Escolar, hija de las más modernas orientaciones pedagógicas, es la institución ideal para el veraneo del niño. En ella encuentra su medio, su ambiente. Toda ella meditada y organizada para la vida del niño, todo el mundo dedicado por completo a él, interviniendo personas técnicas en la determinación de los medios (maestro y médico), pasa a ser el niño el primer personaje de la Colonia, deja ese rincón donde se le confina cuando estorba los mayores, para ocupar el primer término, girando toda la vida y actividad en su entorno, para conseguir el máximo de beneficio en su soma y en su psiquis."*⁵

Desde las primeras colonias de 1931 hasta el año 1936, último año en que se pudieron celebrar debido a la Guerra Civil, se organizaron cada año gracias a las subvenciones de los organismos oficiales -Ayuntamiento de Manresa, Generalitat, Ministerio de Instrucción Pública- pero también gracias a la colaboración económica de casas comerciales, sindicatos, partidos políticos y personas particulares de Manresa que hacían una aportación económica. Gracias a este dinero se cubrían los gastos de la estancia y también el coste del uniforme que llevaban los escolares.

⁵ AJUNTAMENT DE MANRESA, Memòria de les colònies escolars. Any 1932, Arxiu Comarcal del Bages.



Foto 2: Alumnas de las colonias escolares de Berga, en el verano de 1932, realizando ejercicios gimnásticos. La educación física se consideraba una actividad fundamental para mejorar la salud de los alumnos asistentes.

Se organizaban dos tandas de colonias de montaña y dos tandas de colonias de playa, llegando a los 200 niños y niñas de asistencia que representaban, aproximadamente, la mitad de los que según el diagnóstico de la revisión médica y los informes de los maestros necesitaban ir. El médico municipal efectuaba un reconocimiento médico y llenaba una ficha personal de cada uno de los alumnos asistentes antes de marcharse y, a la vuelta, pasaban otro reconocimiento y se anotaban las mejoras en peso, capacidad torácica y otras medidas antropométricas.

Simultáneamente a las Colonias Escolares, la Junta Local de Protección de Menores organizaba unas semi-colonias escolares, al precio económico de cinco pesetas semanales y con derecho a la manutención, mediante las cuales los niños y niñas que asistían pasaban todo el día en el campo, en lugares cercanos a Manresa, como la masía de Les Marcetes o la fuente del Calvet, dedicados a actividades de aire libre .

Para ser maestro acompañante de los grupos de colonias, la Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Manresa abría un concurso entre los maestros, manresanos o foráneos, que presentarían un proyecto de actividades. De acuerdo con los proyectos seleccionados, se nombraba un maestro y una maestra para acompañar cada grupo; ellos eran los responsables de las actividades educativas y de ocio que se llevaban a cabo durante la estancia. Como dato indicativo, cabe señalar que más de la mitad de estos maestros fueron expulsados de la enseñanza pública por la represión franquista a partir del año 1939.

La educación en Manresa durante la Guerra Civil

La derrota del alzamiento fascista del 19 de julio de 1936 en Cataluña aceleró los cambios que impulsaba la Generalitat republicana. Las competencias educativas fueron asumidas por la Generalitat de Cataluña y se creó el Comité de la Escuela Nueva Unificada, el CENU, por decreto del 27 de julio de 1936.

En agosto de 1936 se constituyó en Manresa la delegación comarcal del Bages del CENU. Estaba formada totalmente por profesionales de la enseñanza: dos representantes de la CNT, dos representantes de la UGT y dos de la Generalitat. Los representantes de la CNT eran el maestro racionalista Felipe Díez y el maestro Ignasi Codina, los de la UGT el maestro Jaume Sellarès y el profesor de la Escuela de Artes y Oficios Josep Font, y los de la Generalitat el director de la Escuela de Artes y Oficios, Antoni Invers, y el maestro Josep Torra. La presidía Felipe Díez y era secretario Antoni Invers.

La primera tarea a la que se dedicó la delegación comarcal del CENU fue procurar que, en cada municipio de la comarca, se constituyera una subdelegación local del CENU, que debía estar formada por un representante de la CNT, uno de la UGT y otro de la Generalitat. Cada una de estas subdelegaciones debía transmitir a Manresa el censo escolar de su municipio, la lista de edificios disponibles para ser utilizados como escuela y las necesidades escolares más urgentes .

En Manresa, el cambio revolucionario en el ámbito pedagógico se tradujo en el incremento de la escolarización, en un impulso a la escuela racionalista, de inspiración anarquista, el nacimiento de centros educativos obreristas, como el Ateneu Popular Manresà y la incautación de los edificios de las escuelas religiosas que pasaron a ser escuelas de la Generalitat.⁶

El inicio del curso 1936-37 en estos centros fue un poco desorganizado y se retrasó varios días por las circunstancias de la guerra. El problema más importante era la falta de maestros, lo que obligó a nombrar como maestros interinos a bachilleres y técnicos sin el título oficial de magisterio. Sin embargo, en mayo de 1937, la cuestión de los nombramientos ya estaba solucionada a partir del establecimiento de las pruebas del Certificado de Aptitud Pedagógica.

La enseñanza pública ofrecida en estos centros educativos fue complementada por centros educativos destinados preferentemente a hijos de obreros con pocos recursos económicos. Son ejemplos de ello el Ateneo Obrero Manresà; la Escuela del Pueblo, situada en el edificio de los “Infants Orfes” y que dependía de la sección de cultura del PSUC/UGT, y el Ateneo Cultural Popular, situado en el edificio incautado a las monjas Josefinas, donde se seguía el método de las escuelas racionalistas .

La evolución de la guerra comportó diferentes problemas. Mientras que el curso escolar 1936-37 y casi todo el 1937-38 se pudieron dar con relativa normalidad gracias a la labor organizativa del CENU, a finales del curso 1937-38 y a principios del curso escolar 1938-39 se agravó el absen-

⁶ El paso a ser escuelas de la Generalitat supuso el cambio de nombre de los centros. Se les impusieron los nombres de Grup Escolar Natura, Grup Escolar Joan Selvas i Carner, Grup Escolar Llibertat, Grup Escolar Cardener y Grup Escolar Catalunya.

tismo escolar, ya que en algunos centros apenas asistía el 20% de los alumnos matriculados. Otro problema fue la sustitución de los maestros que eran movilizados por las sucesivas quintas por personas que no tenían la formación pedagógica suficiente y la necesidad de escolarizar muchos niños de familias refugiadas procedentes de diferentes lugares del estado español. El instituto de segunda enseñanza también se vio afectado por estos problemas ya que, a mediados de 1938, fue habilitado como hospital de sangre y el alumnado se tuvo que trasladar al edificio de la Cueva de San Ignacio, incautado a los jesuitas, para empezar el curso 1938-1939.

Otro aspecto que desorganizó la enseñanza fue la instalación en Manresa de los servicios centrales del Ejército del Este en abril de 1938. Los edificios de los grupos escolares *Renaixença*, *Natura*, *Llibertat*, *Cardener* y *Catalunya* fueron habilitados como oficinas y centros de instrucción militar o como hospitales de evacuación. Esto obligó al Consejo Municipal de Cultura a trasladar al alumnado del Grup Escolar *Natura* al Grup Escolar *Joan Selvas i Carner*, y el alumnado de los grupos escolares *Llibertat* y *Cardener* al Ateneo Cultural Popular con el consiguiente problema de sobrecargar las aulas.

Por orden del Ministerio de Instrucción Pública se creó una Comisión Depuradora de alumnos en el instituto de segunda enseñanza integrada por el Centre Federal, *Acció Catalana Republicana*, *ERC*, la *UGT*, el *PSUC* y la *CNT*. Durante el mandato del comisario-director Aniceto León, el año 1938, se llevó a cabo la depuración de los alumnos que eran hijos de padres que se consideraban contrarios a la República; esta depuración levantó polémica entre los mismos partidos de izquierdas y posteriormente, una vez dimitido el comisario-director, los expedientes de depuración de los alumnos afectados fueron revisados y anulados.

2. El Grup Escolar *Renaixença*, máximo exponente de la escuela pública republicana

Un nuevo concepto arquitectónico

El edificio del Grup Escolar *Renaixença* fue la obra más representativa de la renovación pedagógica a la que se dedicaban tantos esfuerzos desde el gobierno de la *Generalitat* y el Ayuntamiento de Manresa. La renovación que representaba esta nueva escuela correspondía tanto a la concepción del edificio como a los métodos pedagógicos que se pusieron en práctica.

El edificio de la escuela fue proyectado por el arquitecto municipal, el manresano *Pere Armengou* (1905-1990), el cual aplicó los presupuestos del racionalismo constructivo de acuerdo con las corrientes arquitectónicas europeas más modernas que encabezaban entonces arquitectos como *Gropius*, *Mies van der Rohe* y *Le Corbusier* y que en Cataluña representaba el *GATCPAC* (*Grup d'Artistes i Tècnics Catalans per al Progrés de l'Arquitectura Contemporània*).

Además de su modernidad arquitectónica, cabe destacar que el edificio del Grup Escolar *Renaixença* fue proyectado pensando desde el primer momento en las necesidades pedagógicas de los niños y niñas que lo debían de ocupar. El proyecto del arquitecto fue situar el edificio al fon-

do del solar donde debía estar emplazado en la parte más elevada del terreno, y hacer una gran fachada frontal, orientada al sureste, para que el edificio no proyectara sombras sobre el patio y las aulas tuvieran el máximo de iluminación natural. Los campos de juego se proyectaron delante, para evitar las sombras y conseguir el máximo soleamiento, y en dos niveles diferentes para ganar el desnivel del terreno.

El arquitecto tuvo en cuenta, en cada aula, una serie de condiciones: una visión y una audición correctas y una ventilación, iluminación y orientación adecuadas. Pere Armengou dio instrucciones precisas de cómo debía ser el mobiliario escolar para estar adaptado a las medidas infantiles. En las aulas de parvulario se dispuso que los alumnos se sentaran en grupos de cuatro en torno a una mesa cuadrada, mientras que en las aulas de primaria los alumnos se sentaban de dos en dos en pupitres móviles. Todo el mobiliario se podía mover para facilitar agrupaciones diferentes del alumnado



Foto 3: El edificio del Grup Escolar Renaixença, modelo de la arquitectura escolar racionalista en una imagen de 1934. Durante la dictadura fue llamado Grupo Escolar Generalísimo Franco y actualmente continúa funcionando, otra vez con el nombre de Renaixença.

Pere Armengou escribió en un informe: "*Pedagógicamente es necesario que permita una movilidad y una adaptación a las diversas actividades que se desarrollan en un mismo local, prescindiendo de la rigidez característica del mobiliario escolar tal como se concebía antiguamente, el cual encarcelaba al alumno dificultándole los movimientos naturales y facilitándole en cambio la adquisición de una serie de vicios de posición de corrección dificultosa.*"⁷

⁷ ARMENGOU, P. "Informe sobre el material escolar", 1934, Arxiu Comarcal del Bages.

El edificio del Grup Escolar Renaixença constaba de 14 aulas, con una capacidad máxima para 700 alumnos. Además de las aulas, había un gran gimnasio, una sala de juegos, dos salas para trabajos manuales, un laboratorio químico, un taller de iniciación profesional, un departamento destinado a lecciones de cocina, la sala de exposiciones escolares, la cantina, la biblioteca, un servicio de reconocimiento médico-sanitario y un servicio de duchas. Un conjunto de instalaciones totalmente pensadas para conseguir una buena calidad educativa al servicio de los niños.

Un nuevo modelo educativo

En este periodo, entre los años 1931 y 1939, gracias a todo el trabajo que habían desarrollado los maestros y las instituciones catalanas desde principios de siglo y a la potenciación que les dio la acción de gobierno de la Generalitat republicana, se fueron difundiendo en las escuelas una serie de prácticas pedagógicas como el diario de clase,

la corrección colectiva, el trabajo en grupo, el cine, el uso pedagógico de la imprenta, las excursiones de conocimiento del medio, actividades y metodologías que, con el franquismo, quedaron abolidas de la práctica escolar durante casi treinta años hasta que fueron puestas de nuevo en práctica por la escuela activa de los años sesenta y setenta del siglo pasado.

El cuidado que se había puesto en el diseño arquitectónico del Grup Escolar Renaixença y en sus instalaciones, se vio complementado con la dotación de un profesorado que era sensible, en la mayoría de los casos, a la aplicación de las técnicas pedagógicas de la Escuela Nueva, a pesar de las dificultades que representaba que la provisión de maestros se tuviera que hacer a través del concurso estatal por ser una escuela nacional. El curso escolar 1935-1936 se utilizaban, en algunas clases del centro, las técnicas Freinet y Montessori en el aprendizaje y los niños estaban organizados en un sistema cooperativo.

En el Grup Escolar Renaixença trabajaron algunos maestros destacados en el ámbito manresano: Rosa Delhom (1910-?), maestra líder en la renovación de la enseñanza y propagandista de la Escuela Moderna; Jaume Roigé (1913-1987), maestro que se dedicó a la difusión de las técnicas Freinet; Vicenta Cuende (1910-1980), maestra entusiasta de la renovación pedagógica; Serafí Salort (1902-1964), maestro valenciano que llegó a Manresa huyendo de la represión franquista, escritor de libros infantiles y militante de la FETE; Josep M. Gabriel (1911-?), maestro progresista director de colonias escolares; Maria Llaveries (1911-1949), maestra renovadora y de un catalanismo destacado. Una buena muestra del talento de la mayoría del profesorado de la escuela es que en el proceso de depuración que hicieron los organismos franquistas en 1939, de los 17 maestros del Grup Escolar Renaixença, 4 fueron expulsados de la enseñanza y 3 más fueron trasladados forzosamente durante 5 años fuera de Cataluña debido a sus ideas progresistas y catalanistas.

Antiguos alumnos manresanos del Grup Escolar Renaixença recuerdan con afecto que utilizaban el método Montessori en las aulas de parvulario y que hacían muchas salidas, a pie o en autocar, y también clases al aire libre, lo que era toda una novedad dentro del sistema educativo que predominaba entonces. También se celebraban muchos festivales y determinadas actividades de los alumnos se filmaban y se hacían reportajes.

Aparte de la importancia señera del Grup Escolar Renaixença como centro representativo de la educación que preconizaba la Generalitat para los niños, en Manresa se produjeron en esta época otros cambios en los sistemas de enseñanza. Una persona representativa en este sentido fue el maestro Josep Albagés (1877-1964) el cual fue miembro de la Comisión de Cultura del Ayuntamiento, delegado de la Associació Protectora de l'Ensenyança Catalana; promotor de la Escuela de Verano, y delegado de la Asociación de Maestros Nacionales del partido judicial de Manresa. Su escuela fue un centro reconocido en Manresa por su calidad educativa.

La Escuela Preparatoria de ingreso al bachillerato del instituto inició sus actividades el 16 de noviembre de 1931, después de haber sido oficialmente aprobada. El entusiasmo de su maestro, Josep Martínez Aguado (1900-?), hizo que se introdujeran nuevos métodos pedagógicos aunque con dificultades debido a la elevada ratio de alumnos por maestro.

Un aspecto interesante de la renovación pedagógica fue la actividad de la escuela racionalista del Ateneu Obrer Manresà. Los objetivos y valores de este tipo de escuela se basaban en la coeducación, la potenciación de las tareas colectivas y los grupos de trabajo, el fomento del contacto con la naturaleza, la atención a la educación artística, la importancia concedida a los trabajos manuales y a los intercambios escolares con otros centros. También cabe destacar que este centro racionalista, al contrario que muchos otros del mismo talante, promovió la enseñanza del y en catalán en sus aulas .

La práctica de la coeducación, que actualmente se considera normal en todas las escuelas, fue otra de las innovaciones pedagógicas que se extendieron durante el período republicano especialmente a partir de las directrices que desarrolló el CENU. La práctica coeducativa era una demostración práctica de la igualdad entre hombres y mujeres y ayudaba a la consolidación de una sociedad democrática e igualitaria donde las mujeres fueran miembros activos. Hay que señalar que este fue uno de los aspectos que socialmente plantearon más polémica y que fue radicalmente combatido por las escuelas confesionales, las asociaciones católicas y los partidos de derecha ya que era considerada una alteración del orden natural de las cosas y fuente de depravación moral.

En Manresa, al igual que en toda Cataluña, la renovación pedagógica estuvo muy relacionada con la utilización en la enseñanza de la lengua catalana. Aunque más del 90% de la población manresana hablaba en catalán, así como casi el 80% del profesorado, la introducción del catalán como lengua de enseñanza estaba dificultada por la legislación española, por el hábito de enseñar en castellano del profesorado, la poca formación en lengua catalana de la mayoría de los maestros y el escaso material pedagógico editado. En las escuelas públicas así como en las academias privadas la enseñanza en catalán progresó rápidamente en el período republicano, mientras que su progreso fue mucho más lento en las escuelas religiosas.

3. La depuración del magisterio público en Manresa

La depuración en las zonas republicana y franquista

El golpe de estado fascista de julio de 1936 significó el inicio de una guerra civil con un fuerte componente ideológico, en la que se discutían la organización de la sociedad, el papel de la religión y la unidad nacional. El estallido de violencia que se produjo en ambos bandos los primeros meses dio lugar a una persecución, y eliminación física en muchos casos, de las personas que se consideraban desafectas. Esta situación de violencia social en el contexto de la guerra civil dio lugar al intento de control ideológico de todo el cuerpo de funcionarios gubernamentales, tanto en la zona republicana como en la zona sublevada contra la República.

La Junta de Defensa Nacional del gobierno republicano publicó un decreto el día 22 de julio de 1936, en el que cesaba los funcionarios de todo tipo y de cualquier ministerio que hubieran colaborado con el movimiento subversivo o que fueran enemigos declarados del régimen. Por un decreto del 15 de setiembre de 1936, del ministro de Instrucción Pública Jesús Hernández, todos los funcionarios públicos –incluidos los maestros públicos– tenían la obligación de solicitar mediante una instancia la readmisión en los respectivos destinos y categorías. En caso de haber realizado actividades en contra de la República, podían ser jubilados forzosamente o bien separados del servicio.

Esta depuración, en el magisterio, tuvo unos efectos limitados y parece que afectó realmente a pocos maestros.

La depuración en la zona franquista fue mucho más dura y sistemática ya que el régimen franquista consideró los maestros, especialmente los de la enseñanza pública, los culpables de haber hecho propaganda de las ideas que atacaban los pilares de la sociedad española tradicional, el orden social, la moral, las buenas costumbres, la religiosidad, y la unidad de la patria. Por este motivo la depuración dentro del magisterio fue un esfuerzo por eliminar todo lo que se había introducido de coeducación, laicismo e innovaciones pedagógicas de la Escuela Nueva.

Las bases legales de la depuración del Magisterio en la zona franquista hay que buscarlas en el decreto del 8 de noviembre de 1936. Mediante este decreto se crearon cuatro comisiones, encargadas de realizar la depuración en los diferentes sectores de todo el personal docente:

- La Comisión A, referente al personal de las universidades .
- La Comisión B, encargada del profesorado de las Escuelas de Arquitectura e Ingeniería, y las Escuelas de Comercio.
- La Comisión C, encargada del personal de los Institutos de Segunda Enseñanza, Escuelas Normales de Magisterio, Escuelas de Comercio, Escuelas de Artes y Oficios, Escuelas de Trabajo, Inspecciones de Primera Enseñanza y todo aquel personal del Ministerio de Instrucción Pública no incluido en cualquiera de las otras Comisiones Depuradoras .
- La Comisión D, encargada de todo el personal del Magisterio, incluyendo maestros interinos y en fase de prácticas.

Según la normativa para la depuración que establecía dicho decreto, las Comisiones Depuradoras debían pedir al menos cuatro informes diferentes: el del alcalde del municipio, el del cura presbítero, el del jefe de la Guardia Civil y el de un padre de familia bien considerado; asimismo, si los miembros de las comisiones lo creían necesario, podían exigir también otros informes .

También se estableció un escalonado de sanciones según la gravedad de los cargos :

- Libre absolución, para todos aquellos casos en que se comprobara que no habían cooperado de ninguna manera en la formación del ambiente revolucionario .
- Traslado para todos aquellos funcionarios que, aunque no hubieran participado en nada, hubieran simpatizado con los partidos nacionalistas vasco, catalán, navarro y gallego.
- Separación definitiva del servicio para aquellos funcionarios que hubieran militado en los partidos del Frente Popular, sociedades secretas o que hubieran simpatizado con estas organizaciones.

El proceso de depuración de los funcionarios de la enseñanza no finalizaría hasta la publicación del decreto de indulto y extinción de responsabilidades políticas del 10 de noviembre de 1966. Por lo tanto, se puede afirmar que los efectos de la represión política del magisterio se alargaron hasta 27 años después de haber finalizado la guerra civil y, este largo periodo de tiempo, supuso deshacer toda la labor pedagógica efectuada por la generación de maestros formados durante el periodo republicano.

La depuración franquista en Cataluña

En Cataluña, la aplicación del proyecto de escuela única del CENU durante el periodo revolucionario, a partir de julio de 1936 supuso la depuración del magisterio más conservador y contrario a la obra republicana. El resultado de esta depuración fue que la mayoría del personal continuó en los cargos que ocupaba anteriormente; otra parte fue jubilada anticipadamente; algunos fueron trasladados y a otros les fue concedida la excedencia a disposición de la Consejería de Cultura. Los destituidos fueron una mínima parte; exclusivamente aquellos que habían tomado una parte activa en las campañas contra el régimen republicano y autonómico. En el caso de Manresa, por ejemplo, ningún maestro público perdió su puesto de trabajo .

Poco después de que las tropas franquistas pisaran por primera vez territorio catalán, a finales del año 1938, una Orden del Ministerio de Educación Nacional encargaba a sus organismos establecidos en Zaragoza la atención de las necesidades escolares de las zonas liberadas de Cataluña, entre las que había la depuración del personal docente .

Todos los funcionarios civiles de la provincia de Barcelona, tanto si dependían del estado, de la administración provincial como de la municipal, fueron obligados a presentar ante el Juzgado Militar Especial de Depuración de Funcionarios Civiles, situado en la Auditoría de Guerra de la 4ª Región Militar, una declaración jurada sobre sus actividades antes y después del 18 de julio de 1936 para abrirles un expediente personal sin la resolución positiva del cual no se podían reintegrar a sus puestos de trabajo. El plazo para presentar la declaración jurada era el mes de febrero de 1939.

Los maestros y profesores de instituto de la provincia de Barcelona tuvieron que presentar, pues, esta declaración jurada ante la Auditoría de Guerra para ver si se les consideraba responsables de algún acto criminal contra el nuevo régimen y además tuvieron que superar el proceso de depuración establecido por el Ministerio de Educación Nacional para establecer las responsabilidades administrativas y las posibles sanciones a que hubiera lugar.

Una orden del 28 de enero de 1939 reguló la situación educativa en las provincias catalanas (lo cual significaba restablecer las competencias educativas del Ministerio de Educación Nacional sobre la enseñanza catalana una vez que la Generalitat había sido suprimida), al tiempo que se declaraban provisionalmente suspendidos de empleo y sueldo a los maestros titulares que, acogiéndose a los decretos del Ministerio de Instrucción Pública del 28 de marzo de 1933 y 26 de octubre de 1935, habían optado por pasar voluntariamente al servicio de la Generalitat, y eran cesados todos los maestros nombrados durante la guerra por el gobierno autónomo aunque se preveía la posibilidad de reutilizar sus servicios una vez se hubiera comprobado su idoneidad ideológica.

Otra orden, también del 28 de enero de 1939, publicada en el BOE del 3 de febrero de 1939, regulaba la depuración del magisterio catalán, con criterios básicamente idénticos a los aplicados en otros territorios anteriormente ocupados por los franquistas, y ordenaba a la comisión depuradora de Zaragoza que enviara los expedientes de maestros catalanes tramitados a las comisiones depuradoras provinciales pertinentes .

El 28 de febrero de 1939 se publicó una orden según la cual todos los enseñantes de Cataluña tenían un plazo de quince días para presentar una declaración jurada en la que se les pedía qué habían hecho desde el año 1931, con testigos y avales. Un millar de maestros- casi el 18% de los maestros catalanes- ya no solicitaron el reingreso, con la cual fueron sancionados directamente con la separación definitiva del servicio .

Entre las acusaciones más graves que se podían recibir estaban la pertenencia a la masonería, la militancia o la colaboración con organizaciones vinculadas al Frente de Izquierdas, la participación en comités o cualquier tipo de organismo republicano, etc. Por regla general, las acusaciones más graves estaban relacionadas con la implicación personal del maestro en los avatares de la vida política durante la República y la Guerra Civil. Igualmente graves, aunque en un grado ligeramente inferior, eran las acusaciones por motivos estrictamente ideológicos: ser de izquierdas, socialista, marxista, comunista, nacionalista, catalanista, separatista, etc.

También solían tener graves consecuencias las acusaciones relativas a las creencias y prácticas religiosas de los docentes, de la misma manera que algunas relacionadas con su vida privada, así por ejemplo, los enseñantes divorciados eran separados inmediatamente del servicio, así como quien tuviera una conducta moral o sexual considerada irregular como los ateos y los irreligiosos.

En cuanto a los maestros de la escuela privada no tenían que pasar el proceso de depuración, bastaba con la presentación, ante las autoridades del Ministerio de Educación de los justificantes de moralidad y adhesión al Régimen o bien una certificación de la dirección del centro privado asegurando la adhesión al nuevo régimen.

Datos sobre la depuración de los maestros efectuada en Manresa

En el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares se conservan cincuenta y cuatro expedientes de depuración de los profesores públicos que trabajaron en Manresa en el periodo 1931-1939. De estos, siete corresponden a profesores del instituto de segunda enseñanza y cuarenta y siete a maestros que ejercieron en las diferentes escuelas públicas manresanas.

Distribución del profesorado de primaria y secundaria expedientado en Manresa

| | | | |
|----------------------|----|------------|------------|
| Maestros | 47 | Hombres 20 | Mujeres 27 |
| Profesores instituto | 7 | Hombres 5 | Mujeres 2 |

Según el año de acceso al cuerpo de maestros, se puede comprobar que en el período republicano se produjo un importante esfuerzo para ampliar el profesorado para conseguir la escolarización de todos los niños de primaria. Casi la mitad del profesorado de las escuelas manresanas había superado las oposiciones a maestro en el periodo republicano. Sin embargo, el profesorado manresano no era excesivamente joven ya que tenía una media de 41'5 años de edad; los maestros jóvenes de 20 a 29 años no llegaban a una cuarta parte del total y había un 24% de más de 50 años .



Foto 4: Primer claustro de maestros del Grup Escolar Renaixença en el curso escolar 1934-35. De los 16 maestros de la fotografía, 8 fueron acusados en el proceso de depuración y, finalmente, 6 fueron sancionados. Cuatro de ellos, Josep M. Gabriel (de pie, tercero por la izquierda), Vicenta Cuende (de pie, cuarta por la derecha), Jaume Roigé (sentado, primero por la izquierda) y Rosa Delhom (sentada, en el centro) fueron expulsados del magisterio por las autoridades franquistas.

La procedencia del profesorado no es del todo conocida porque sólo consta en el 60 % de los expedientes de depuración. De todos modos, sí que se puede asegurar que pocos maestros eran nacidos en Manresa, aunque atendiendo a los apellidos, sí que se puede afirmar que la mayoría del profesorado, más de las tres cuartas partes, era catalán .

Entre los 54 expedientes de depuración incoados entre los años 1939 y 1940 a los maestros que trabajaban o habían trabajado en Manresa, hay 24 (el 44 % del total) que contienen algún tipo de acusación a partir de los informes elaborados por el Ayuntamiento, la Guardia Civil, el presbítero de la basílica de Santa María de la Seu y la Asociación Católica de Padres de Familia. De estos 24 maestros y profesores que presentan algunos informes negativos, hay 7 que son confirmados en el cargo sin más problemas mientras que 2 son sancionados de entrada pero, tras presentar un recurso, se les confirma en el cargo.

Las 9 personas que tienen alguna acusación y que, al final, son confirmadas en el cargo es porque esta acusación se fundamenta en uno solo de los informes, mientras que los demás son correctos o porque los avales o testigos que presentan son favorables y aseguran su fidelidad al Movimiento Nacional. En estos 9 casos hay dos que son acusaciones de indiferencia o tibieza religiosa, uno por catalanismo y los 6 restantes son por tener ideas izquierdistas, comunistas o en desacuerdo con el Movimiento Nacional.

La Iglesia es el organismo que emite menos informes desfavorables, sólo 7, en cambio la comandancia de la Guardia Civil de Manresa es el organismo que emite más informes desfavorables, 14 en total .

Sanciones impuestas

La sanción más grave, la separación del servicio, se producía en los casos en que se combinaban una mayoría de informes desfavorables y se comprobaba que la persona había practicado un activismo político y difundido sus ideas a través de la actividad sindical, la afiliación política o bien que no se había presentado al proceso de depuración, probablemente porque ya preveía el resultado. Especialmente duras son las sanciones contra los maestros que muestran una actitud nacionalista por su afiliación a

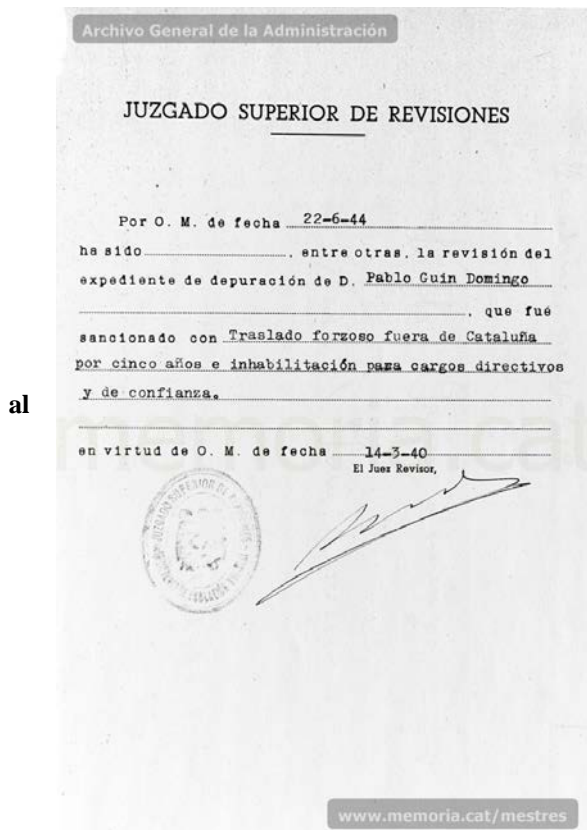


Foto 5: Denegación de la revisión de la sanción impuesta maestro Pablo Guiu Domingo del Grup Escolar Sant Ignasi, sancionado con 5 años de traslado forzoso fuera de Cataluña e inhabilitación para cargos directivos y de confianza debido a los cargos de haber pertenecido a Esquerra Republicana de Catalunya y ser librepensador.

Esquerra Republicana de Catalunya⁸ o su ideología independentista, en todos estos casos esta simple acusación era suficiente para trasladarlos fuera de Cataluña por un periodo de 5 años. La acusación de pertenecer a la masonería o el ateísmo eran considerados asimismo unos delitos graves, suficientes para expulsar un maestro del magisterio.

De los 24 maestros y profesores de instituto el expediente de depuración de los cuales contenía algún informe negativo, se terminó sancionando a 15. Estas sanciones iban desde la más grave -separación definitiva del servicio y baja en el escalafón- hasta la más leve que era la inhabilitación para ejercer cargos directivos o de confianza .

⁸ Esquerra Republicana de Catalunya fue el partido más votado de Catalunya en el período republicano y a él pertenecieron los dos presidentes de la Generalitat en el período 1931-1939: Francesc Macià y Lluís Companys.

Sanciones impuestas

| Sanciones | Porcentaje sobre los 54 expedientes de depuración | Escuelas afectadas |
|---|---|--|
| Separación definitiva del servicio y baja en el escalafón o inhabilitación para el ejercicio de la enseñanza | 6 (11'1% de los maestros) | G. E. Renaixença 4 Desconocida 2 |
| Traslado fuera de Cataluña con prohibición de perder vacantes por un período de 2 a 5 años, inhabilitación para cargos directivos y de confianza. | 5 (9'2% de los maestros) | Instituto 1 G. E. Renaixença 2 G. E. St. Ignasi 1 Desconocida 1 |
| Traslado fuera de la provincia de Barcelona o a una localidad de censo inferior e inhabilitación para cargos directivo y de confianza. | 3 (5'5% de los maestros) | Grup Macià 2 G. E. Renaixença 1 |
| Inhabilitación para cargos directivo y de confianza. | 1 (1'8% de los maestros) | Les Ferreres 1 |

Total de maestros sancionados: 15 (27'7%)

No podemos dejar de destacar la distribución de los maestros sancionados según las escuelas donde trabajaban. Indiscutiblemente destaca el Grup Escolar Renaixença, cuyo claustro acumula 7 maestros sancionados, 4 de los cuales con la sanción máxima, la expulsión del cuerpo. Proporcionalmente también son importantes las sanciones que recaen sobre el Grup Francesc Macià, formado por 4 maestros de los cuales 2 son sancionados. En cambio, sólo hay un maestro sancionado del Grup Escolar Sant Ignasi y ninguno del Grup Escolar Bonavista. Esta distribución de las sanciones corresponde, evidentemente, al diferente talante respecto a la renovación pedagógica y la adhesión a la República que tenían los diversos claustros de maestros de los centros manresanos. En el Grup Escolar Renaixença i en el Grup Francesc Macià era donde se concentraban los maestros más favorables a la renovación pedagógica, a la enseñanza en catalán y donde trabajaban los maestros que ostentaban cargos en la FETE-UGT.⁹

⁹ Dado que la sindicación de los maestros era obligatoria en el período de la Guerra Civil, la gran mayoría de los maestros manresanos optaron por sindicarse en la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza (FETE), organización sindical de talante más moderado que el anarquista Sindicato de las Profesiones Liberales. En Manresa el dirigente de la FETE durante el período de la Guerra Civil fue el maestro Pere Menéndez-Arango (1893-1967), el cual permaneció ocho años escondido después de la victoria franquista.

Consecuencias sobre la enseñanza pública

El proceso de depuración del profesorado de primaria y secundaria, en Cataluña, se llevó a cabo de una manera rápida y efectiva entre los años 1939 y 1942. De todos modos, posteriormente, el proceso de depuración se fue alargando en el tiempo y recayó en las personas que habían abandonado el país después de la guerra civil y que habían decidido volver más adelante o bien sobre las personas que, en un primer momento, no se atrevieron presentarse a las autoridades franquistas por miedo a las represalias y que lo hicieron posteriormente. La posibilidad de presentar recurso contra las sanciones alargó más en el tiempo todo este proceso y aún después de más de 20 años de haberse terminado la guerra civil, se estaban resolviendo recursos sancionadores contra maestros.

La cantidad de maestros sancionados por los procesos de depuración fue muy importante. El 10% de los maestros que ejercían en Cataluña tuvo que huir de España, el 11% fueron expulsados del cuerpo de maestros y un 18% recibió diferentes sanciones sin llegar a la separación del servicio.

La depuración de la enseñanza, en Cataluña, supuso una interrupción drástica de toda la labor de mejora de la educación que se había iniciado en el país a partir de principios del siglo XX mediante la incorporación de las nuevas técnicas pedagógicas de la escuela Nueva, el trabajo realizado para la democratización de la escuela y la incorporación de la lengua catalana en la instrucción pública.

Los avatares de la guerra civil y el proceso de depuración que sufrieron los maestros públicos de Manresa se notaron en los cambios que se produjeron una vez terminada la Guerra Civil. A parte de los maestros que fueron separados del trabajo o trasladados forzosamente fuera de Cataluña como consecuencia del proceso de depuración, hubo maestros que después de la derrota en la Guerra Civil, huyeron fuera de Cataluña.

Algunos, como Pere Menéndez-Arango, Matias-Modesto Vicente, Rosa Delhom y Aniceto León (1901-1980), huyeron temporalmente a Francia o a Centroamérica, pero terminaron volviendo. Otros, como Josep Maria Casassas (1905-1984) y Serafí Salort huyeron a América, el primero a Chile, donde desarrolló una importante carrera como profesor de antropología en la Universidad del Norte, y el segundo a México, y ya se quedaron allí el resto de su vida. Hubo otros maestros destacados, como Jaume Roigé, que ya ni se presentaron a la depuración y otros, como Josep Maria Gabriel de los que se pierde la pista.

Por otra parte, hubo maestros que optaron por el exilio interior, dentro de las fronteras españolas, trasladándose a Madrid o Barcelona para pasar desapercibidos en la gran ciudad y empezar una nueva vida lejos de Manresa, donde eran demasiado conocidos o significados como republicanos. Algunos, como Vicenta Cuende o Jaume Roigé, abandonaron la enseñanza después de ser separados del servicio.

Todo este trasiego hizo que, en 1944, sólo continuaran trabajando en los centros públicos de Manresa la mitad de los maestros que había establecidos en el año 1938, mientras que la otra mitad del profesorado había cambiado. Los directores de los tres principales centros de enseñan-

za pública de la ciudad -el Grup Escolar Renaixença (entonces rebautizado como "Grupo Escolar Generalísimo Franco"), el Grup Escolar Bonavista (rebautizado como "Grupo Escolar Padre Algué") y el Grupo Escolar San Ignacio- eran cinco maestros que ya trabajaban en el 1936, y que habían superado el proceso de depuración sin problemas y con todos los informes favorables. Incluso dos de ellos, Ricardo Molner, del Grup Escolar Renaixença, y Felisa Rufas, del Grup Escolar Bonavista, ya habían sido directores en tiempos de la República. Los otros tres directores (Aparici Jané, Aurelio Górriz y Teresa Sansa), eran maestros que se habían significado, e incluso sufrido persecución, por sus ideas derechistas durante el periodo de la Guerra Civil.

Tras la Guerra Civil, tampoco se produjo en Manresa una avalancha de maestros nacionales venidos de fuera de Cataluña para castellanizar la población, tal como a veces se ha afirmado. De los 16 maestros nacionales nuevos en Manresa después de la Guerra Civil, 11 eran inequívocamente catalanes por los apellidos que llevaban y sólo 5 habían nacido fuera de Cataluña. La castellanización de la enseñanza y el retorno a la enseñanza más tradicional lo dirigieron, en la mayoría de los casos, maestros catalanes que habían superado positivamente el proceso de depuración y que por convencimiento, por necesidad, por conveniencia o por miedo se adhirieron, o se doblaron, a las directrices educativas que imponían las autoridades educativas franquistas con la idea de construir la nueva "España nacional".

Aparte de sufrir la represión el cuerpo de maestros, cabe mencionar que el alumnado de secundaria también se vio afectado. Todos los alumnos manresanos que habían seguido cursos durante la Guerra Civil en el instituto de segunda enseñanza se vieron obligados a convalidar sus estudios, que se consideraron anulados, mediante unos exámenes de reválida que se alargaron hasta finales de julio de 1939.

Poco después de la victoria franquista, en un pleno municipal celebrado el 30 de mayo de 1939, el Ayuntamiento de Manresa acordó cambiar el nombre de los siguientes centros educativos públicos de la ciudad:

| NOMBRE REPUBLICANO | NOMBRE FRANQUISTA |
|---------------------------------|--|
| Grup Escolar Renaixença | Grupo Escolar Generalísimo Franco |
| Grup Escolar Bonavista | Grupo Escolar Padre Algué |
| Escola del Parc | Escuela Nacional José Antonio |
| Escola de nens del Poble Nou | Escuela Nacional San Jaime |
| Escola de la Ctra. de Santpedor | Escuela Nacional Calvo Sotelo |
| Escola de Viladordis | Escuela Nacional Víctor Pradera |
| Escola de Les Farreres | Escuela Nacional Sagrada Familia |
| Escola de nenes del Poble Nou | Escuela Nacional Pilar Primo de Rivera ¹⁰ |

¹⁰ El nombre se cambió en otra sesión municipal posterior.

Además, en el mismo pleno municipal, se acordó la reposición del Santo Crucifijo, la colocación de la Imagen de la Inmaculada Concepción y de la efigie del Generalísimo Franco en todas las escuelas.

La enseñanza en Manresa entró en un largo período de hibernación y estancamiento en que se expulsó de la escuela todo lo que significara progreso, renovación pedagógica y cultura catalana. Tendrían que pasar 30 años hasta que se creara la primera escuela, la Escola Flama¹¹, que después de la Guerra Civil incorporara de nuevo las corrientes pedagógicas modernas y la enseñanza en catalán en una situación de semiclandestinidad durante los años finales del franquismo.

¹¹ La Escola Flama comenzó a funcionar en el curso 1970-71 y fue fundada por una cooperativa de padres y maestros. Este centro continua funcionando actualmente como colegio público.

Fuentes consultadas

- ALOY, J., FONS, R. GASOL, P. (1993): *Història gràfica de Manresa, La Guerra Civil (1936-1939) volum II*. Manresa: Parcir Edicions Selectes.
- ALOY, J., SARDANS, J. (1991): *Història gràfica de Manresa, La República (1931-1936) volum II*. Manresa: Parcir Edicions Selectes.
- ARACIL, R. I SEGURA, A. Coordinadors (2006): *Educació, municipis i república*
Barcelona : CEHI-Universitat de Barcelona..
- BAJONA, I. (2003): *L'Institut Lluís de Peguera de Manresa. 75 anys d'activitat docent (1927-2002)*. Manresa: Centre d'Estudis del Bages, Monogràfics 26.
- CORNELLÀ, P. “Escola republicana en pau i en guerra. El nen, el primer ciutadà de la República”. http://www.girona.cat/sgdap/docs/escola_republicana_pau_guerra.pdf (consultado el 25/6/2012)
- FONTQUERNI, E. y RIBALTA, M.(1982): *L'ensenyament a Catalunya durant la guerra civil, el CENU*. Barcelona: Editorial Barcanova.
- GASOL, P. I ALOY, J. (2001): *Joves i republicans, la República a Manresa (1931-1936)*. Manresa: Ajuntament de Manresa, Centre d'Estudis del Bages i Centre d'Història Contemporània de Catalunya.
- GONZÁLEZ-AGÀPITO, J. (1992): *L'escola nova catalana, 1900-1939*. Vic: Eumo editorial/Diputació de Barcelona,
- MARQUÈS, S. “Ensenyament republicà vs ensenyament franquista: la repressió del magisteri”, Universitat de Girona. <http://www.memoriacatalunya.org/articles/art60.htm> (consultado el 3/7/2012).
- MARQUÈS, S. y PORTELL, R. (2006): *Els mestres de la República*. Barcelona: Ara Llibres.
- NAVARRO, R. (1979): *L'educació a Catalunya durant la Generalitat (1931-1939)*, Barcelona: Edicions 62.